



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE DICIEMBRE DE 2022**

Elaboró:

Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, enero de 2023

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE DICIEMBRE DE 2022

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción con base en los mecanismos dados por la oficina de transparencia del Gobierno Nacional”. La gestión de riesgos debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo que se adelante en toda la Contraloría y en su aplicación debe tratar técnicamente todos los riesgos que rodeen a las actividades pasadas, presentes y, sobre todo, futuras. Por esta razón, se involucrara a todos los funcionarios de esta entidad las responsabilidades que conllevan el funcionamiento de la gestión del riesgo, de tal forma que cada servidor incluya los riesgos de corrupción como una actividad habitual de su trabajo. En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los responsables de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la vigencia 2022.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida por la oficina de Transparencia del Gobierno Nacional.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del tercer avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en la metodología definida por la oficina de Transparencia del Gobierno Nacional.

4. NORMATIVIDAD

En Colombia desde la expedición de la Ley 87 de 1993, se gesta el concepto de riesgos, al establecer como uno de los objetivos del control interno en el artículo 2 literal a) “proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten”. También el literal f) expresa: “definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos”. Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual, establece: Artículo 2.2.21.5.3: “De las

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control". ARTÍCULO 2.2.21.5.4 Administración de riesgos. "Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos". Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia". • Decreto 672 de 2017: Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art. 15 "Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial...". • Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) "Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". • Decreto 124 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Artículo 2.1.4.1. "Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes de cada proceso responsables de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión del riesgo, de igual manera se les solicito informar mediante que registro y/o soporte se llevaron a cabo las actividades de control para los riesgos bajo su cargo.
- Revisión de la información por parte de la Dirección de Control Interno, determinando si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en la verificación de las acciones realizadas frente al riesgo evidenciado, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato “Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción”, con el fin de realizar el seguimiento respectivo en cuanto a determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido, se realiza el tercer informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2022, tal cual como quedó plasmado mediante Resolución No 030 de Enero 28 de 2022 “por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2022”, por lo antes expuesto el presente informe tiene como objetivo el seguimiento del periodo antes mencionado, tal como se refleja en la siguiente tabla:



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTIÓN HUMANA

| Identificación del riesgo | | | | | Valoración del riesgo de Corrupción | | | | | | |
|---------------------------|---|---|---|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Humana | Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público. | <ul style="list-style-type: none"> *Parcialidad en la verificación de requisitos para nombramientos para proveer cargos vacantes. *Parcialidad en la desvinculación de personal. * Tráfico de influencias * Dávivas | Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos también la promoción (encargos comisiones) funcionarios | Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. Sanciones por entidades reguladoras de carácter laboral. | 3 | 20 | 60 Extrema | Preventivo | 0 | 0 | 60 Extrema |

Riesgo 1: Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos y también la promoción (encargos o comisiones) de funcionarios.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 27 de diciembre de 2022, con la Secretaria General, el Director de Participación Ciudadana y la Directora Jurídica para determinar si a través de los medios dispuestos para presentar denuncias, se presentó alguna por el motivo del riesgo estipulado en esta matriz.

Observaciones: A la fecha no se encuentra registrada ninguna situación que mencione una afectación según lo describe el riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | | |
| Gestión Humana | Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público. | <ul style="list-style-type: none"> * Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros. | Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales. | Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 0 | 0 | 60 Extrema | | | |

Riesgo 2: Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 27 de diciembre de 2022 con la Secretaria General, el Director de Participación Ciudadana y la Directora Jurídica para determinar si a través de los medios dispuestos para presentar denuncias, se presentó alguna por el motivo del riesgo estipulado en esta matriz.

Observaciones: A la fecha no se encuentra registrada ninguna situación que mencione una afectación según lo describe el riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|---|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Humana | Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo | *Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir beneficios personales a cambio de beneficiar a terceros. | Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias. | Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 0 | 0 | 60 Extrema |

Riesgo 3: Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 27 de diciembre de 2022 con la Secretaria General, el Director de Participación Ciudadana y la Directora Jurídica para determinar si a través de los medios dispuestos para presentar denuncias, se presentó alguna por el motivo del riesgo estipulado en esta matriz. .

Observaciones: A la fecha no se encuentra registrada ninguna situación que mencione una afectación según lo describe el riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTIÓN DE RECURSOS

Mapa de Riesgos del Corrupción

| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|---|--|---|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | | |
| Gestión de Recursos | Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los bienes y | <ul style="list-style-type: none"> * Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dativas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos * Tráfico de influencias | Indebida y deficiente administración de los recursos públicos. | Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 2 | 2 | 20 Moderada | | | |

Riesgo 1: Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.

Acciones adelantadas: Se realizó mesa de trabajo el día 27 de diciembre de 2022 con la Secretaría General, Dirección Jurídica y Dirección de Participación Ciudadana, para revisar si se había presentado alguna denuncia por acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. Apropiación de los bienes públicos. Tráfico de influencias y se verifica periódicamente las solicitudes de disponibilidad presupuestal que contengan las firmas respectivas.

Observaciones: Con el soporte aportado, se entiende verificadas las medidas de control por parte del líder del proceso. A la fecha no ha sido documentado ninguna materialización del riesgo. Es recomendable siempre recordar que la Secretaria Administrativa y Financiera no debe realizar ningún tipo de movimiento financiero y presupuestal, sin la debida autorización anticipada por parte de la señora contralora, quien unge como ordenadora del gasto.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Mapa de Riesgos del Corrupción

| Entidad: | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|---|---|---|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión de Recursos | Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los bienes y | <ul style="list-style-type: none"> * Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeación ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dativas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos * Tráfico de influencias | Pago de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), sin el debido cumplimiento de los requisitos. | Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 2 | 2 | 20 Moderada |

Riesgo 2: Pago de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS), sin el debido cumplimiento de los requisitos.

Acciones adelantadas: A la totalidad de las OPS pagadas se les realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos, a través de la lista de chequeo dispuesta para esto para la vigencia 2022, se utiliza el formato de verificación.

Observaciones: Se evidencia que las acciones adelantadas tienen concordancia en evitar la materialización del riesgo y son las plasmadas en la matriz para ejercer los controles correspondientes.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---|--------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Valoración | | | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Direccionamiento Estratégico | Dirigir, comunicar, asignar responsabilidades, autoridades y recursos para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad al determinar los procesos y la filosofía organizacional (Misión, visión, políticas, objetivos y estructura) que la permitan | * Influencias políticas * Incurción en delitos de materia penal * Incurción de faltas graves y gravísimas en materia disciplinaria * Trafico de influencias | Falta de objetividad en el direccionamiento o toma de decisiones, con el propósito de beneficiar o afectar a terceros. | * Pérdida de imagen de la entidad * Investigaciones de carácter penal, disciplinario y fiscal. * Demandas judiciales contra la entidad * Sanciones por parte de las entidades encargadas de la vigila | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja | | |

Riesgo 1: Falta de objetividad en el direccionamiento o toma de decisiones, con el propósito de beneficiar o afectar a terceros.

Acciones adelantadas: Las acciones desarrolladas según lo establecido en las acciones de control, se encuentran en el proceso de rendición por parte de los líderes de los procesos a la oficina de Control Interno. Los resultados obtenidos serán analizados y se entregará el resultado de los mismos para verificar su nivel de cumplimiento. Dicha labor es ejecutable tanto para el proceso de auditoría interna como para el proceso de auditoría externa. Internamente se encuentra aprobado el formato REC-01 y externamente el formato que facilite la AGR. Con relación a la última visita de auditoría se llevó a cabo la verificación del informe final la presentación del plan de mejoramiento y se definió como medida la control el seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones. Es de anotar que dicho plan de mejoramiento tendrá una duración de seis meses.

Observaciones: El seguimiento al cumplimiento de los planes se viene realizando de manera periódica según la programación realizada. A la fecha no han sido presentado cuestionamientos que indiquen la materialización del riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|---|--|---------------------|---------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Análisis del Riesgo | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Riesgo Inherente | | | Controles | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Jurídica | Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. | Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. | Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales. Se comparte el riesgo con cada dependencia en la cual se genere la necesidad. | 1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso | 1 | 10 | 10 Baja | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 1: Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales. Se comparte el riesgo con cada dependencia en la cual se genere la necesidad.

Acciones adelantadas: Durante el período 02 de enero al 31 de diciembre de 2022, el ente de control suscribió 99 contratos, los cuales cada uno tiene en el expediente contractual la correspondiente lista de chequeo. Evidencia de lo anterior se adjunta una muestra de pantallazos de listas de chequeo de la contratación, no obstante, es importante recalcar que gestión jurídica pone a disposición de la dirección operativa de control interno todos los expedientes contractuales, si considera pertinente revisarlos. Cumplimiento 100%.

Observaciones: Las acciones soportadas son coherentes con las medidas de prevención para la mitigación del riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|---|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Valoración | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Jurídica | Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. | Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. | Pedir dádivas para sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros | 1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso | 1 | 10 | 10 Baja | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 2: Pedir dádivas para sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros.

Acciones adelantadas: Durante el período 2 de enero al 31 de diciembre de 2022, el normograma de la entidad fue revisado y actualizado tres (3) veces (una vez cada cuatrimestre), con las normas que fueron derogadas, declaradas inexequibles y actualizado con la normatividad vigente. En el tercer cuatrimestre el normograma fue actualizado y debidamente dispersado a los correos electrónicos de los directivos del ente de control el día 28/12/2022. Cumplimiento de la meta al 100% (se adjunta pantallazo de envío de normograma a los correos electrónicos de los directivos).

Observaciones: Las acciones soportadas por la Dirección, dan cuenta de la implementación de las medidas de control.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTIÓN TIC

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|--|---|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | | |
| Gestión TIC | Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones, como habilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas prácticas en el manejo de la información y de las comunicaciones de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. | Cambio de administración y directrices. Acciones Terroristas que afecten la infraestructura física o del sistema de información. Acceso a la información por parte de la delincuencia informática. No realización de BackUp's de la | Manipulación, adulteración o sustracción indebida de la información digital de la entidad. | * Información errónea a la ciudadanía * Afectación de la imagen Institucional * Reprocesos para reconstrucción de la información * Acciones de carácter disciplinario y penal contra funcionarios. | 1 | 20 | 20 Moderada | Correctivo | 2 | 2 | 5 Baja | | | |

Riesgo: Manipulación, adulteración o sustracción indebida de la información digital que se gestiona en el proceso.

Acciones adelantadas: Se realizó el proceso de migración de cambio del servicio de alojamiento (Hosting) el proceso se realizó con normalidad y no se reportó inconvenientes de pérdida de información. Se llevó a cabo el proceso contractual de aplicativos para SICOF y SYSCAFE. Las copias de seguridad se están realizando de manera semanal. (Se solicita verificar lo afirmado directamente en el servidor por la extensión de la información. Se cuenta con la operación de dos proveedores del servicio de Internet como medida de seguridad para la conectividad de los servicios de la entidad). Se realizó el proceso contractual con el proveedor del AIDD según la recomendación del reporte anterior.

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo. por lo que se recomienda continuar con las acciones que se han venido adelantando.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVA

Mapa de Riesgos del Corrupción

| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|--|-------------------------------------|---------|----------------|----------------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | | | | | | | |
| Gestión Sancionatorio Coactivo | Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución). | <ul style="list-style-type: none"> * Desviación de poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. | Dar lugar a que se produzca en el tiempo prescripción de los títulos ejecutivos con el propósito de beneficiar a un tercero. | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo detectivo | 2 | 2 | 30 Alta | | | |

Riesgo 1: Dar lugar a que se produzca en el tiempo la prescripción de los títulos ejecutivos con el propósito de beneficiar a un tercero.

Acciones adelantadas: Para el control de términos se diligencia el Formato F18 para prescripción de cobro coactivo.

Observaciones: Se recomienda la aplicación estricta de las medidas de control con el fin de evitar la materialización del riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|---|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Sancionatorio Coactivo | Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución). | <ul style="list-style-type: none"> * Desviación del poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. | Proferir Actos Administrativos irregulares (sin el lleno de los requisitos legales o cuando va en contra del ordenamiento jurídico). | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de caducidad y/o prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 2: Proferir actos administrativos irregulares (sin el lleno de los requisitos legales o cuando va en contra del ordenamiento jurídico).

Acciones adelantadas: Con el fin de prevenir la realización de Actos administrativos irregulares, previo a la firma de todas las providencias proferidas en los procesos de cobro coactivo y Sancionatorios Administrativos, la líder del proceso realiza la verificación del proceso y analiza los aspectos legales que conllevan a la expedición del acto administrativo; lo anterior, a fin de evitar la materialización del riesgo de corrupción y en consecuencia se permita la pérdida de la credibilidad institucional, fenómeno de caducidad y/o prescripción, investigaciones disciplinarias y penales, demandas judiciales, entre otros.

Observaciones: Los soportes aportados por la líder del proceso, dan cuenta de la ejecución de las acciones de control. Se sugiere una aplicación estricta a la medida del control a la radiación de los documentos a la líder del proceso.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Sancionatorio Coactivo | Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución). | <ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indevida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes. | Dilación de los procesos sancionatorios con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 3: Dilación de los procesos sancionatorios con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.

Acciones adelantadas: Se verificaron todos los procesos administrativos sancionatorios que estarían próximos a presentar el fenómeno de caducidad, según reporte del F19, evidenciándose el No de Procesos que están por vencer durante la vigencia 2022, de igual manera, se identificaron los procesos sancionatorios por mes con caducidad.

Observaciones: Se sugiere la aplicación estricta de las medidas de control para así evitar la materialización del riesgo.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión Sancionatorio Coactivo | Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución). | <ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indebida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes. | Pedir o recibir dádivas con el objeto de favorecer a los vinculados al proceso | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 0 | 0 | 20 Moderada |

Riesgo 4: Pedir o recibir dádivas con el objeto de favorecer a los vinculados al proceso.

Acciones adelantadas: La Contralora Auxiliar advierte a los funcionarios sobre las sanciones disciplinarias y penales que pueden sobrevenir en el evento en que se evidencie que alguno solicite dádivas o dilate las actuaciones en los procesos a su cargo para favorecer a un tercero, se observe extralimitación de funciones, vías de hecho, tráfico de influencias, sobornos, cohecho, prevaricato y demás conductas contrarias a la ley.

Observaciones: De acuerdo a los soportes entregados no es posible determinar la realización de las acciones asociadas al control planteadas tendientes a controlar la materialización del riesgo. Es recomendable que se certifique por parte de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, Secretaría General y Secretaría Administrativa que denuncias, quejas, demandas se radican en contra de los funcionarios o contratistas de la entidad por pedir o recibir dádivas para el favorecimiento de vinculados procesales.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

Mapa de Riesgos del Corrupción

| Entidad: | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|-------------------------------------|---------|-----------------|-----------|--------------------------------|---------|----------------|
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal | Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público. | Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. | Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley) | * Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Detectivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 1: Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)

Acciones adelantadas: En el Tercer avance se realizó cuatro (4) mesas de trabajo (Septiembre, octubre, noviembre y diciembre): tratando los siguientes temas: * Instrucciones para el mejoramiento continuo de la dirección y el cumplimiento de las metas. *Mediante correo electrónico institucional se registran diariamente los diferentes ajustes, revisión de los proyectos de autos del investigador. ANEXO EVIDENCIAS MESAS DE TRABAJO Y PANTALLAZO DEL CORREO.

Observaciones: Los soportes aportados dan cuenta de la ejecución de las acciones de control programadas.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Valoración | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal | Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público. | * Deficiencias en el Seguimiento o monitoreo de las metodologías aplicadas (memorandos recordatorios y SICOF). *Parcialidad en la toma de decisiones al realizar las actuaciones de fondo de los procesos de Reponsabilidad Fiscal. | Omitir adelantar actuaciones con el propósito de que se configure la prescripción para favorecer a un particular | Perdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, y penales en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR. | 3 | 20 | 60 Extrema | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 2: Omitir adelantar actuaciones con el propósito de que se configure la prescripción para favorecer a un particular

Acciones adelantadas: En el tercer corte se realizó monitoreo y seguimiento al aplicativo SICOF, resultado de ello 76 recordatorios de alarma de control de términos e inactividad procesal, perentoriedad y preclusivad

se realizaron cuatro(4) mesas de trabajo donde se revisó el estado de los procesos en trámite por la Dirección, implementado las acciones tendientes a priorizar los procesos de la vigencia 2018, mitigando de esta manera el riesgo de prescripción. SE ADJUNTA EVIDENCIAS

Observaciones: Los soportes aportados dan cuenta de la ejecución de las acciones de control programadas.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

| Procesos | Objetivos | Identificación del Riesgo | | | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | |
|-----------------------|---|---|--|---|---------------------|---------|-----------------|-----------------------|-----------------|---------|-----------------|
| | | Causas | Riesgo | Consecuencia | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo |
| Control Fiscal | Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales. | <ul style="list-style-type: none"> * Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho. | Omitir, sesgar o manipular información relacionada con el resultado de los procesos de la vigilancia y control, para intereses particulares o favorecimiento de terceros | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de intervención funcional de oficio y/o intervención funcional excepcional por parte de la CGR | 3 | 20 | 60 extrema | Preventivo Correctivo | 2 | 2 | 5 Baja |

Riesgo 1: Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros

Acciones adelantadas: En la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2022, a la fecha de presentación del tercer informe cuatrimestral (septiembre 01 -diciembre 30) se ejecutó en un 98% el ciclo de auditorías. Se encuentran en informe preliminar ESP San Luis y Hospital San Roque de Alvarado; El tercer ciclo inició el 13 de septiembre, al corte del presente informe se encuentra en la fase de cierre y plan de mejoramiento

Observaciones: Se sugiere dar estricto cumplimiento a las acciones de control con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Procesos | Objetivos | Identificación del Riesgo | | | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | |
|-----------------------|---|---|--|---|---------------------|---------|-----------------|-----------------------|-----------------|---------|-----------------|
| | | Causas | Riesgo | Consecuencia | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo |
| Control Fiscal | Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales. | <ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento onerosos. * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorsionados y negativos. * Desmotivación del personal. | Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros con el fin de cambiar el resultado en los informes definitivos | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de intervención funcional de oficio y/o intervención funcional excepcional por parte de la CGR | 3 | 20 | 60 extrema | Preventivo Correctivo | 0 | 0 | 5 Baja |

Riesgo 2: Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros con el fin de cambiar el resultado en los informes definitivos.

Acciones adelantadas: Expedición y comunicación de Circulares a través se insta a los funcionarios de la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente a dar aplicación a las normas de conducta que eviten la materialicen del riesgo.

Observaciones: Es recomendable que se certifique por parte de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, Secretaria General y Secretaría Administrativa las denuncias, quejas y demandas que se radican en contra de los funcionarios o contratistas de la entidad en caso de aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros con el fin de cambiar el resultado en los informes definitivos. De igual manera se recomienda incluir dentro de la carta de salvaguarda la información que deben conocer los representantes legales en cuanto a las consecuencias disciplinarias que pueden acarrear este tipo de ofrecimientos a funcionarios de la CDT.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
 Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
 Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Procesos | Objetivos | Identificación del Riesgo | | | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | |
|-----------------------|---|---|---|---|---------------------|---------|-----------------|--------------------------|-----------------|---------|-----------------|
| | | Causas | Riesgo | Consecuencia | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo |
| Control Fiscal | Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales. | * Tráfico de influencias. * Concusión. * Cohecho. | No realizar los traslados de los hallazgos en los términos establecidos, según lo normado en la Resolución 004 de 2013, treinta (30) días | * Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de intervención funcional de oficio y/o intervención funcional excepcional por parte de la CGR | 5 | 20 | 100 Extrema | Preventivo Correctivo | 0 | 0 | 100 Extrema |

Riesgo 3: No realizar los traslados de los hallazgos en los términos establecidos, según lo normado en la Resolución 004 de 2013, treinta (30) días.

Acciones adelantadas: 1. En el segundo cuatrimestre comprendido entre el 1° de mayo al 31 de agosto de 2022, se han remitido las circulares CDT-RCI-2022-0000037 del 5/05/2022 y CDT-RCI-2022-0000038 del 09/05/2022 recordando la obligatoriedad de cumplir con las actividades fijadas para el proceso auditor, en especial el traslado de los hallazgos a las instancias competentes. Se aclara que los hallazgos fiscales identificados en el primer ciclo de auditorías: Auditorías financieras a la Gobernación del Tolima y municipio de Flandes y las auditorías de cumplimiento a la contratación de los municipios de Armero Guayabal y Natagaima, fueron trasladados a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal dentro de los términos establecidos en el procedimiento.

Observaciones: No se evidencia la matriz de seguimiento para el traslado de hallazgos a la DTRF. Es recomendable implementar una matriz o metodología que permita controlar la trazabilidad de los tiempos establecidos en el proceso auditor que culmine con el traslado de los hallazgos, debido que la sola advertencia no genera un control por parte del líder del proceso para evitar la materialización del riesgo y en acompañamiento del cumplimiento de la plan de mejoramiento suscrito ante la Auditoría General de la República.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | | |
| Dirección Técnica de Participación Ciudadana | Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía. | Desviación de poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato. | Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares. | * Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 2 | 2 | 5 Baja | | | |

Riesgo 1: Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.

Acciones adelantadas: Se entrega el reporte de las denuncias radicadas en el aplicativo Sicof junto con los pantallazos correspondientes de verificación

Observaciones: Se sugiere continuar con estas acciones asociadas al control con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, se evidencia el cumplimiento de las acciones de control planteadas en la matriz de riesgos de corrupción para la presente vigencia. Es recomendable mantener actualizado el SICOF, con todas las actuaciones realizadas y la documentación entregada en la entidad como medida de autocontrol constante y efectiva. Se recomienda ajustar las plataformas tecnológicas que apoyan la gestión misional de la entidad (AIDD y SICOF) para que la información arrojada por las dos sea uniforme y no genere reprocesos en el cruce de información.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | | |
| Dirección Técnica de Participación Ciudadana | Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento de dádivas por parte de presuntos implicados. * Cambios en cargas impositivas como efecto de la reforma tributaria. Vulnerabilidad del funcionario a aceptar ofrecimientos. * Acciones de hackers para adulterar la información publicada en los aplicativos. * Ausencia y/o | Dilación injustificada del proceso de auditoría, con el propósito de generar la caducidad de los hechos | <ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales. | 1 | 20 | 20 Moderada | Preventivo | 1 | 1 | 5 Baja | | | |

Riesgo 2: Dilación injustificada del proceso de auditoría, con el propósito de generar la caducidad de los hechos.

Acciones adelantadas: 64 estudio de antecedentes con estudio de caducidad / 40 denuncias asignadas en el periodo ; 7 seguimientos mensual a denuncias / 40 Denuncias tramitadas a la fecha del informe en la DTPC .

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo. Es recomendable mantener actualizado el SICOF con todas las actuaciones realizadas junto con la documentación entregada en la entidad, además alimentar de manera constante las matrices de seguimiento implementadas para el control de términos. Se recomienda ajustar las plataformas tecnológicas que apoyan la gestión misional de la entidad (AIDD y SICOF) para que la información arrojada por las dos sea uniforme y no genere reprocesos en el cruce de información.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
 Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
 Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESPONSABLE: GESTIÓN DE ENLACE

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|---|---------------------|---------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Identificación del Riesgo | | | Análisis del Riesgo | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | |
| | | Causas | Riesgo | Consecuencia | Riesgo Inherente | | | Controles | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión de Enlace | Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios | No realizar BackUps de la información. Falta de inventario del archivo. Falta de aprobación y aplicación de las tablas de retención documental. Tráfico de influencias, soborno, cohecho relacionando con extracción de folios a las carpetas que reposan en el | Eliminar información o apoderarse de expedientes y documentos del archivo central de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o favorecerse así mismo | Afectación del contenido del archivo central e histórico de la Entidad Apertura de procesos disciplinarios, o penales dependiendo del daño | 3 | 20 | 60 Extrema | Detectivo | 1 | 1 | 5 Baja |

Riesgo 1: Eliminar información o apoderarse de expedientes y documentos del archivo central de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o favorecerse así mismo

Acciones adelantadas: La Secretaría General para el seguimiento y control de los expedientes realiza tres controles:

1. Libro de control de préstamos internos de los expedientes que están en trámite en la secretaria general a funcionarios y directivos a cargo del proceso de notificaciones. (se adjunta imágenes del libro de préstamos internos)
2. Para la consulta de documentos que reposan en el archivo central se diligencia el formato de control de préstamos (RGE-76) a cargo del técnico de archivo. (se adjunta formato diligenciado).

Observaciones: las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia y cuentan con los soportes pertinentes que permiten verificar su cumplimiento. De igual forma, se recomienda hacer uso de los medios tecnológicos que permiten optimizar los mecanismos de autocontrol implementados y además en cumplimiento de la política de cero papel.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|---|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|--------------------------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Valoración del Riesgo Residual | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Riesgo Residual | | |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| Gestión de Enlace | Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para el servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios. | No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente. Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso al aplicativo "AIDD". No llevar un control de los documentos recibidos en la | Realizar trámites indebidos respecto de la información que ingresa y sale de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o así mismo | Imagen Institucional afectada. Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales. Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho. | 3 | 10 | 30 Alta | Preventivo | 1 | 1 | 5 Baja |

Riesgo 2: Realizar trámites indebidos respecto de la información que ingresa y sale de la entidad con el propósito de favorecer a un tercero o así mismo

Acciones adelantadas: La Secretaría General para el control del Ingreso y Salida de información realiza tres controles

1. Cargue diario de correspondencia en ventanilla única la cual es verificada por cada directivo en el aplicativo AIDD diariamente y para lo cual se genera un reporte mensual.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

2. Planilla de asistencia a capacitaciones, durante el tercer cuatrimestre de 2022 a contratistas y funcionarios nuevos o cada que se sea requerido por un funcionarios antiguos sobre: manejo de plataforma AIDD

3. Para la salida de expedientes se lleva un registro en el libro de control de salida de los expedientes de la secretaria común y se tiene una matriz Excel donde se relaciona la entrada y salida de cada proceso con su respectiva fecha y numero de memorando De la misma forma cada expediente es acompañado de un memorando remisorio, los cuales quedan incorporados a cada expediente respectivamente.

Observaciones: Se evidencia que las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia y cuentan con los soportes pertinentes que permiten verificar su cumplimiento.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

| Mapa de Riesgos del Corrupción | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--|--|-------------------------------------|---------|-----------------|------------|-----------------|---------|----------------|--------------|---------|----------------|
| Entidad: | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del Riesgo | | | | | Valoración del Riesgo de Corrupción | | | | | | | | | |
| Procesos | Objetivos | Causas | Riesgo | Consecuencia | Análisis del Riesgo | | | Controles | Riesgo Residual | | | | | |
| | | | | | Riesgo Inherente | | | | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo | Probabilidad | Impacto | Zona de Riesgo |
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | | |
| Gestión de Enlace | Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, transferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para el servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios de la entidad. | No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente. Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso a la plataforma "MERCURIO". No llevar un control de los documentos recibidos en la dependencia. No verificar el foliado de los expedientes de los procesos que reportan a secretaría Común para notificaciones. Tráfico de i | Indebida notificación de los autos proferidos en los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio, coactivo y disciplinarios que puedan llegar a generar una nulidad por violación al debido proceso y con el propósito de favorecer a un tercero. | Imagen Institucional afectada. Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho. | 3 | 10 | 30 Alta | Preventivo | 1 | 1 | 60 Extrema | | | |

Riesgo 3: Indebida notificación de los autos proferidos en los procesos de responsabilidad fiscal, administrativos, sancionatorios, coactivos y disciplinarios que puedan llegar a generar una nulidad por violación al debido proceso y con el propósito de favorecer a un tercero.

Acciones adelantadas: La Secretaría General con el fin de evitar que se presenten demandas de nulidad a causa de la indebida e inoportuna notificación de las diferentes providencias que se emiten en los Procesos que se tramitan en la dependencia, ha implementado controles internos de términos, a través de formatos físicos y digitales (EXCEL), herramientas que le permiten realizar un control y seguimiento a los términos determinados por la normatividad vigente, en las notificaciones y comunicaciones de acuerdo a los procesos.

Observaciones: Se evidencia que las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia y cuentan con los soportes pertinentes que permiten verificar su cumplimiento.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
 Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
 Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Culminado el segundo seguimiento las acciones desarrolladas son las planteadas en la matriz de riesgos de corrupción por dependencia, sin embargo, es pertinente que cuatrimestralmente se efectúe entrega de los respectivos soportes que permiten verificar su cumplimiento. Así mismo, con el objetivo de incentivar la cultura de autocontrol se recomienda a los líderes de los procesos socializar constantemente las acciones de control.
- ✓ Es recomendable siempre analizar desde el ejercicio profesional de cada proceso la pertinencia entre las actividades planteadas y desarrolladas y los riesgos establecidos para la vigencia 2022, con propósito de determinar su efectividad para evitar la materialización de los riesgos.
- ✓ Si bien es cierto, se asume con responsabilidad las actividades que bloquean que el riesgo sea materializado, las mismas deben ser constantes y pertinentes, teniendo en cuenta de levantar durante el proceso las evidencias que comprueben que se realiza un monitoreo y revisión constante.
- ✓ Para un adecuado ejercicio de evaluación y control es necesario se alleguen a la Dirección Operativa de Control Interno todos los anexos idóneos y completos que soportan las acciones realizadas para combatir los riesgos y además tener en cuenta los tiempos establecidos para tal fin, sin descuidar el autocontrol continuo a cargo de cada líder y que debe ser transmitido a sus funcionarios a cargo.

8. CONCLUSIONES

- ✓ Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en analizar el desarrollo de las acciones de control propuestas frente a cada riesgo, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.
- ✓ Para la Contraloría Departamental del Tolima, la lucha contra la corrupción es un compromiso institucional y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus colaboradores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por esta entidad, así como de su sentido de responsabilidad para la ejecución de cada una de las actividades allí enmarcadas.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1